



08 de febrero de 2019

D. Jesús Aguirre
Consejería de Salud
Avenida de la Innovación s/n.
Edificio Arena 1
41020 – Sevilla

Estimado Consejero:

Las Sociedades Científicas enfermeras que suscriben este escrito queremos trasladarle, en primer lugar, nuestra más cordial enhorabuena por su reciente nombramiento como Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía. Deseamos que su gestión contribuya a mejorar la salud de las personas, las familias y la comunidad de Andalucía y para ello nos ponemos a su disposición para cuanto pueda considerar.

Una de sus primeras decisiones ha sido la de crear una Dirección General de cuidados sociosanitarios, lo que valoramos de manera muy positiva. La nueva dirección general tiene entre sus responsabilidades asuntos como *“El diseño de los planes de coordinación sociosanitaria especialmente orientados a los grupos y colectivos en situación de gran adversidad; Implantación de un plan de seguimiento al alta hospitalaria de pacientes con necesidades de cuidados poshospitalarios y colectivos vulnerables o especiales necesidades...”*, temas en los cuales las enfermeras, y muy particularmente las enfermeras andaluzas, han venido trabajando, gestionando e investigando. Es por ello que nos ha causado una profunda sorpresa no exenta de malestar el nombramiento de quien tiene que asumir dicha dirección general.

Por supuesto que nada tenemos que objetar sobre la profesionalidad del Sr. Repiso Torres que entendemos que, en su ámbito de actuación y como educador social, puede tener una gran experiencia y gozar de amplias competencias. Pero coincidirá con nosotros que en una dirección de cuidados lo más coherente, razonable y oportuno hubiese sido nombrar a un/a profesional de los cuidados. Y no parece que exista demasiada controversia ni profesional, ni política ni social en que los profesionales de los cuidados por excelencia son las enfermeras, que, como ya se ha demostrado llevan a cabo una gestión de los cuidados, en todos los ámbitos y niveles de atención, de suma eficacia y eficiencia.



Esta circunstancia, además, entra en contradicción con lo que son las actuales necesidades y demandas sociales derivadas del envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas, los hábitos y conductas modificables... que requieren de respuestas específicas relacionadas con los cuidados y su adecuada coordinación sociosanitaria.

Por todo lo expuesto consideramos que sería oportuno que reconsiderase el nombramiento realizado para la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios y valore la incorporación al frente de la misma de una enfermera que, no le quepa duda, le aportará unos magníficos resultados dada su reconocida competencia en las responsabilidades derivadas del cargo.

Por último estamos seguros que coincidimos en que lo prioritario es obtener los mejores resultados de salud para las andaluzas y andaluces lo que conduce a poder contar con los mejores y más idóneos profesionales al frente de los puestos responsables de lograrlo, más allá de cualquier otra consideración.

En la confianza de que nuestras aportaciones sean tenidas en consideración, desde las Sociedades Científicas quedamos a su disposición para cualquier cuestión que al respecto pueda considerar.

Atentamente



Fernando Martínez Cuervo
Presidente SEEGG



Araceli Santos Posadas
Presidenta AET



Isabel M^a Morales Gil
Presidenta AEE



Javier Carrasco Rodriguez
Presidente FAECAP



M^a Jesús Domínguez
Presidenta FAME

Jesús Sanz Villorojo
Presidente ANDE



José Ramón Martínez Riera
Presidente AEC



Francisco Megías Lizancos
Presidente AEESEME



José Manuel Corbelle
Presidente UESCE